

FONDO DE EMPLEADOS OLÍMPICA - FONDOLÍMPICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Operaciones - El Fondo de Empleados Olímpica es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No.0345 de Febrero 27 de 1.985, expedida por el DANCOOP mediante resolución No. 850345 de ese mismo año; conformada por personas que presten sus servicios directamente a SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A., a las entidades que conformen el grupo empresarial, así como aquellos vinculados con las empresas independientes entre sí que contribuyan al desarrollo de su objeto social o sean complementarias y/o desarrollen la misma clase de actividad económica, y con FONDOLÍMPICA. De igual forma, los asociados que adquieran el derecho de pensión y que tengan una antigüedad mínima de cinco (5) años en FONDOLÍMPICA. Su duración es indefinida y su objeto social consiste en mejorar la calidad de vida, fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados especialmente a la satisfacción de sus necesidades de crédito; la inversión en proyectos de desarrollo empresarial, así como cualquier actividad lícita que contribuya al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados y familiares. Igualmente fomentará los lazos de respeto, solidaridad, compañerismo entre los mismos, y desarrollará la integración social y económica, para lo cual estrechará sus relaciones con otras entidades del sector solidario.

Principales políticas y prácticas contables:

Los registros contables del Fondo siguen las normas prescritas por los decretos 2649 de 1993 y Resolución No. 1017 de abril de 1994 y 1557 del 10 de Junio de 1994 del Dancoop y demás disposiciones legales. A continuación se describen las principales políticas y prácticas que el Fondo de Empleados ha adoptado en concordancia con lo anterior.

La Superintendencia de la Economía Solidaria según resolución 1515 expidió el nuevo Plan Único de Cuentas, derogando la resolución 1472 de 2000, aplicable la disposición del PUC a partir del 1 de Enero de 2002. Con posterioridad, en el mes de Julio de 2003, expidió la Circular Básica Contable y Financiera No. 0013, norma que actualizó y compiló un importante número de disposiciones de contenido contable y financiero para la regulación de tales entidades, la cual fue derogada por la Circular No. 004 del 28 de agosto de 2008, nueva Circular Contable y Financiera aplicable a las entidades de economía solidaria.

a) **Reconocimiento de ingresos** - La principal fuente de ingresos del Fondo lo constituyen los aportes sociales individuales periódicos, los ahorros permanentes, los ahorros contractuales, certificados depósitos de ahorros a

término y los intereses sobre saldos adeudados en operaciones de crédito y mora establecidos por los estatutos o la asamblea.

- b) **Inversiones** - Lo constituyen principalmente los depósitos a término en entidades crediticias, efectuados por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.
- c) **Gastos pagados por anticipado** - Representa los gastos pagados mediante desembolsos no recuperables, seguros, suscripciones, los cuales beneficiarán a la entidad por más de un período de operaciones, amortizados en un término no mayor de tres años, de acuerdo a la forma establecida legalmente.
- d) **Propiedad, planta y equipo y depreciación** - Son registrados al costo histórico y se deprecian por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, generalmente aceptadas en Colombia para sus efectos contables. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son: Muebles y equipos de oficina 10%, Equipo de computación y comunicación 20%. El Fondo no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan al resultado a medida que ocurren.
- e) **Obligaciones laborales** - El pasivo corresponde a las obligaciones que el Fondo tiene por concepto de las prestaciones legales con sus empleados.

2. INVERSIONES

	2013	2012
Inversiones Temporales		
Corficolombiana S. A.	0.00	109.682.217.76
Acciones Ecopetrol	9.997.400.00	14.752.920.00
Grupo Aval Acciones y Valores	0.00	95.185.900.00
Fiducolombia S. A.	586.755.82	569.674.04
Provisión de Inversiones	<u>(4.440.358.00)</u>	<u>(11.715.100.00)</u>
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES	6.143.797.82	208.475.612.62

3. FONDO DE LIQUIDEZ

Mediante el Decreto No. 790 de 31 de Marzo-2003, se determinó el monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades, obligando al Fondolímpica a constituirlo sobre el valor de los Ahorros Permanentes, Ahorro Contractual y Certificados de Depósito de Ahorro a Término, por cuanto se

consideran captaciones de recursos de conformidad con lo previsto en los artículos 22 y 23 del Decreto 1481 de Julio 07/89 y artículo 46 Decreto 1480 de Julio-07-1989. El fondo de liquidez se encuentra constituido según detalle a continuación en Depósitos a la vista y en Títulos a término fijo.

Fondo de Liquidez	2013	2012
Banco de Bogotá-Cta ahorros	291.748.937.00	103.404.279.00
Financiera Juriscoop-Cta ahorros	30.782.240.68	27.687.074.49
Bancolombia-Cta ahorros	6.463.004.53	1.739.478.37
Corficolombiana	8.534.584.43	0.00
Alianza Fiduciaria	<u>877.382.14</u>	<u>877.382.14</u>
Total Fondo Liquidez Disponible	338.406.148.78	133.708.214.00
Banco BBVA-CDT	220.000.000,00	140.000.000,00
Banco Popular-CDT	250.000.000,00	300.000.000,00
Financiera-Juriscoop-CDT	117.688.592.00	221.010.728,00
Banco Bogotá/-CDT-	<u>330.000.000.00</u>	<u>270.000.000.00</u>
Total Fondo Liquidez Inversiones	917.688.592.00	931.010.728.00
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	1.256.094.740.78	1.064.718.942.00
	=====	=====

4. CRÉDITOS VIGENTES

Representa los préstamos otorgados por Fondolimpica a sus asociados con garantía admisibles bajo las diversas modalidades de crédito, tales como: ordinarios, consumo, vivienda, vehículo, etc., cuyos abonos se han efectuado por descuentos por nomina en Olímpica y las demás entidades vinculadas con abonos directos. Los saldos de dichos préstamos ascienden a:

	2013	2012
<u>Corto plazo:</u>		
Varios sin intereses	34.950.807.00	0.00
Salud	162.628.639.00	223.633.388.00
Educación	222.112.736.00	147.355.633.00
Varios con intereses	455.222.714.00	410.650.000.00
Ordinario	1.642.833.761.00	5.023.499.488.00
Libre Inversión	5.333.874.827,00	1.132.568.552.00
Reparación de Vivienda	10.652.169.057.00	10.360.888.553.00

Largo Plazo:

Vehículo	1.953.209.107.00	1.756.742.185.00
Vivienda	8.200.263.271.00	6.880.501.598.00
Unificación de Cuentas	31.932.951.00	64.171.716.00
Emprendimiento Empresarial	83.432.784.00	82.936.494.00
Provisión-cartera asociados	(1.009.628.315.60)	(833.025.008.60)
Total Cartera de Crédito Asociados	<u>27.763.002.338.40</u>	<u>25.249.922.598.40</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

	2013	2012
Anticipo de Contratos y Proveedores	440.901.162.81	126.155.687.00
Pagos por cuenta de asociados	4.134.229.00	2.233.961.00
Deudores Patronales Y Empresas	852.116.859.53	351.638.079.00
Intereses Por Créditos De Consumo	89.293.537.00	33.290.246.00
Otras Cuentas Por Cobrar	42.582.424.98	18.004.949.87
Provisión Cuentas Por Cobrar	-8.687.727.00	-6.772.326.00
Provisión Deudores Patronales	<u>-5.483.099.00</u>	<u>- 5.483.099.00</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>1.414.857.387.32</u>	<u>519.067.497.87</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2013	2012
Muebles y equipo de oficina:		
Muebles	51.703.376.00	51.703.376,00
Equipo	<u>9.085.464.00</u>	<u>7.130.464,00</u>
Total muebles y equipos de oficina	<u>60.788.840.00</u>	<u>58.833.840,00</u>
Equipos de Computación-Comunicación:		
Equipos de comunicación	5.413.025.00	5.413.025,00
Equipos de computo	51.567.882.00	50.053.653.00
Maquinaria y Equipos	11.370.180,00	11.370.180,00
Elementos Didácticos	<u>70.000,00</u>	<u>70.000,00</u>
Total	<u>68.421.087.00</u>	<u>66.906.858.00</u>

Depreciación Acumulada:		
Muebles y equipos de oficina	53.209.139.00	49.993.425.00
Equipos de computación y comunicación	37.513.252.00	32.649.129.00
Maquinaria y Equipos	5.131.192.00	4.218.184.00
Elementos Didácticos	<u>70.000,00</u>	<u>70.000,00</u>
Total	<u>95.923.583.00</u>	<u>86.930.738.00</u>
Total Propiedad Planta y equipos	<u>33.286.344.00</u>	<u>38.809.960.00</u>
	=====	=====

7. DIFERIDOS

Gastos Anticipados	2013	2012
Suscripciones	538.750.00	1.000.500.00
Cheques Formas continuas-Bonos	<u>0,00</u>	<u>8.377.646.00</u>
Total Gastos Anticipados	538.750.00	9.378.146.00

Cargos Diferidos	2013	2012
Programas Para Computador	<u>66.650.233.00</u>	<u>74.473.498.00</u>

Total Activos Diferidos	<u>67.188.983.00</u>	<u>83.851.644.00</u>
	=====	=====

8. OTROS ACTIVOS

RESPONSABILIDADES PENDIENTES:

Corresponde al valor de la diferencia entre los registros auxiliares y los saldos a nivel de cuentas mayores llevados por Olímpica y el Fondo respectivamente. Se estima que esta diferencia presentada desde años anteriores deberá ser asumida por los resultados del período.

OTRAS INVERSIONES

	2013	2012
Cooperativa A. y C. Financiafondos	23.138.582.00	22.945.781.00
Asociación Nacional de Fondos Empleados "ANALFE"	960.054.00	960.054,00
Coopdesarrollo-En liquidación	<u>1.512.612,00</u>	<u>1.512.612,00</u>
TOTAL OTRAS INVERSIONES	<u>25.611.248,00</u>	<u>25.418.447.00</u>
	=====	=====

9. DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS- AHORROS PERMANENTES, CONTRACTUALES Y CERTIFICADOS DE AHORROS A TÉRMINO CDAT

Corresponde a los ahorros permanentes que han efectuado los asociados que quedan afectados desde su origen a favor del Fondo de Empleados como garantías de las obligaciones que el asociado ha contraído con este, tienen carácter de inembargables y no pueden ser gravados ni transferidos a otros asociados o a terceros. Son reintegrados al asociado cuando este pierda su carácter de tal. Estatutariamente se estableció en una cuota mínima del 5% sobre el salario básico mensual de cada asociado. Estos saldos ascendieron a \$11.141.962.863.63 y \$9.738.376.770.00 al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente. Los depósitos de ahorros contractuales ascendieron a la suma de \$140.896.502.00 y \$177.761.430.00 en las mismas fechas. Los Certificados de ahorros a término CDAT ascienden a \$43.419.615.00 en el año 2013 y en el año 2012 a \$60.427.018.00

10. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2013	2012
Créditos Ordinarios		
Créditos Banco Bogotá/	3.286.341.104.93	2.540.758.649.19
Créditos Banco/Popular	1.839.098.224.00	2.996.173.502.00
Sobregiros	430.009.598.11	220.345.969.40
Coop A.Y.C. Financifondos	324.711.029.00	124.982.206.00
Banco BBVA	340.000.000.00	45.745.564.34
Financiera Juriscoop	0.00	<u>99.999.999.00</u>
	<u>6.220.159.956.04</u>	6.028.005.889.93

11. CUENTAS POR PAGAR

	2013	2012
Intereses Créditos Bancarios	14.579.549.00	20.617.511.00
Intereses Depósitos A Termino	0.00	204.980.00
Intereses de ahorros permanentes	8.170.304.00	357.902.193.24
Intereses ahorros permanentes-retira.	20.037.133.00	20.037.133.00
Revalorización aportes-retirados	5.138.289.00	5.138.289.00
Retorno cooperativo-retirados	4.226.200.00	4.226.200.00
Retenciones y aportes de nómina	0.00	4.494.000.00
Créditos Por Desembolsar asociados	2.365.779.00	7.061.245.00
Proveedores-Nacionales	1.093.011.276.38	308.757.290.57
Gravamen Movimientos Financieros	302.244.00	940.134.00
Retención en la fuente	0.00	10.680.463.60
Remanentes por pagar	228.529.265.69	129.139.173.68
Otras cuentas por pagar	0.00	<u>390.690.987.29</u>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>1.376.360.040.07</u>	1.259.889.600.38
	=====	=====

12. PATRIMONIO

Capital social: El aporte social del Fondo está compuesto por las aportaciones ordinarias que efectúan los asociados, las cuales son satisfechas en dinero y en cuotas establecidas en un mínimo del 2% sobre el salario básico mensual, y los valores capitalizados periódicamente, según aprobación de la asamblea.

Reservas:

Reserva protección de aportes sociales: Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

Reserva de asamblea: Corresponden a los valores apropiados de los excedentes, ordenados por la asamblea y/o los estatutos de Fondolímpica, y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea.

Reserva Protección de cartera: Valor apropiado de los excedentes del ejercicio 2002 calculado del 0.5% del total de la cartera de crédito bruta cuando el recaudo de la cartera es con libranzas o garantías admisibles.

LUCY ERAZO CORONADO
Gerente

ALBERTO JOSÉ ANGULO MANJARRÉS
Contador Público
Mat. 28356-T

MARÍA DEL CARMEN BLANCO MOLINA
Revisor Fiscal
Mat. 36599-T